

**OBJETO A CONTRATAR:** PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA QUE INCLUYE ASEO, DESINFECCIÓN GENERAL Y DE SALUD, PREPARACIÓN DE BEBIDAS CALIENTAS INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTAS ACTIVIDADES, EN LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E: SEDE ADMINISTRATIVA, Y SUS 22 IPS, UNIDADES MÓVIL, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA INSTITUCIÓN Y LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD Y CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DE LA EMPRESA

**VALOR: \$ 870.000.00**

**DEPENDENCIA GENERADORA DE LA NECESIDAD: SECRETARIA GENERAL**

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabil.	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	GENERAL	EXTERNO	SELECCIÓN	ECONÓMICO	Ofertas artificialmente bajas	Se puede presentar en la ejecución del contrato un déficit en el presupuesto asignado por el contratista.	1	2	3	RIESGO BAJO	CONTRATISTA	EVITAR / REDUCIR PROBABILIDAD Solicitar soporte que justifique los valores de la propuesta económica	1	2	3	RIESGO BAJO	NO	Evaluadores ofertas	En la etapa de evaluación de la propuesta	A la terminación del contrato.	Verificación de soportes en caso de ofertas artificialmente bajas	En la etapa de selección.
2	GENERAL	EXTERNO	SELECCIÓN	OPERACIONALES	Incumplimiento de las normas que regulan la actividad y/o calidad de los bienes y servicios	Incumplimiento del objeto contractual	1	1	2	RIESGO BAJO	CONTRATISTA ENTIDAD CONTRATANTE	EVITAR / REDUCIR PROBABILIDAD Revisión previa y verificación del cumplimiento de las normas, por parte de la supervisión	1	1	2	RIESGO BAJO	SI	Supervisor Oficina Asesora Jurídica	Desde la selección	A la terminación del contrato.	Verificación previa suscripción del contrato.	En la etapa de contratación.
3	GENERAL	INTERNO	EJECUCIÓN	FINANCIEROS	Retraso en el pago de actas o cuentas radicadas con pleno cumplimiento de los requisitos.	Afectación de los flujos de caja del contratista para la ejecución del contrato.	2	2	4	RIESGO MEDIO	ENTIDAD CONTRATANTE	EVITAR / REDUCIR PROBABILIDAD La entidad se compromete al pago oportuno de las cuentas radicadas con cumplimiento de requisitos.	1	1	2	RIESGO BAJO	NO	Supervisor Financiera y Comercial de Pasto Salud	En la etapa de ejecución del contrato	A la terminación del contrato.	Verificable a través de la radicación de cuentas y comprobantes de egreso.	Desde el inicio de ejecución del contrato hasta la terminación.
4	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	DE LA NATURALLEZA	Eventos inesperados los cuales pueden afectar el traslado del personal por causa naturales como temblores, inundaciones y lluvias	Retrasos en la ejecución en las actividades de limpieza y desinfección en las IPS	1	3	4	RIESGO BAJO	CONTRATISTA	EVITAR / REDUCIR PROBABILIDAD El contratista debe contar con un plan de contingencia en caso de que ocurra dichos eventos	1	2	3	RIESGO BAJO	SI	Contratista	En la etapa de ejecución del contrato	A la terminación del contrato.	Informes de avance y eventualidades por parte del contratista y supervisor	Desde el inicio de ejecución del contrato hasta la terminación.
Responsables de la Identificación, Valoración Y Definición De Tratamiento De Los Riesgos						JOSÉ FERNANDO MESÍAS ROSERO Ingeniero Ambiental						Revisión de aplicación de metodología según Manual Riesgos en Procesos de Contratación. Colombia compra eficiente				JOSÉ LUIS RISUEÑO ENRÍQUEZ Jefe Asesora Oficina de Planeación						

Insertar las filas necesarias, a razón de una por cada riesgo.

**ANEXO DEL ESTUDIO PREVIO DE CONTRATACIÓN  
MATRIZ DE RIESGOS**  
El presente documento forma parte integral del estudio previo de contratación

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabil.	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
5	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONALES	Incumplimiento y mala calidad de los bienes y servicios	Retraso en la ejecución del contrato. Mal manejo del recurso. Accidentes de trabajo y/o contaminación	3	2	5	RIESGO MEDIO	ENTIDAD CONTRATANTE	TRANSFERIR EL RIESGO Requerimiento de pólizas que amparen en cumplimiento y calidad del servicio o bien. El supervisor del contrato debe verificar que las pólizas se encuentren aprobadas y vigentes durante la ejecución del contrato.	1	2	3	RIESGO BAJO	SI	Contratista	Contratación	A la terminación del contrato.	Informes de avance y eventualidades por parte del contratista y supervisor	Desde el inicio de ejecución del contrato hasta la terminación.
6	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONALES	Omisión o negligencia en la determinación de la idoneidad del contratista	Incumplimiento del contrato, demoras, en su ejecución, mala calidad de los bienes y servicios etc.	1	3	4	RIESGO BJO	CONTRATISTA	TRANSFERIR EL RIESGO Requerimiento de pólizas que amparen en cumplimiento y calidad del servicio o bien. El supervisor del contrato debe verificar que las pólizas se encuentren aprobadas y vigentes durante la ejecución del contrato	1	2	3	RIESGO BAJO	SI	Contratista	Contratación	A la terminación del contrato.	Seguimiento a las actividades a ejecutas por el contratista	Desde el inicio de ejecución del contrato hasta la terminación.
Responsables de la Identificación, Valoración Y Definición De Tratamiento De Los Riesgos					JOSÉ FERNANDO MESÍAS ROSERO Ingeniero Ambiental							Revisión de aplicación de metodología según Manual Riesgos en Procesos de Contratación. Colombia compra eficiente				JOSÉ LUIS RISUEÑO ENRÍQUEZ Jefe Asesora Oficina de Planeación						

## IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LOS RIESGOS

A continuación se relacionan los conceptos a tener en cuenta en la identificación y clasificación de los riesgos:

<b>CLASE</b>	<p><b>General:</b> es un Riesgo de todos los Procesos de Contratación adelantados por la Entidad Estatal, por lo cual está presente en toda su actividad contractual.</p> <p><b>Específico:</b> es un Riesgo propio del Proceso de Contratación objeto de análisis.</p>
<b>FUENTE</b>	<p><b>Interno:</b> es un Riesgo asociado a la operación, capacidad, o situación particular de la Entidad Estatal (reputacional, tecnológico).</p> <p><b>Externo:</b> es un Riesgo del sector del objeto del Proceso de Contratación, o asociado a asuntos no referidos a la Entidad Estatal (desastres económicos, existencia de monopolios, circunstancias electorales)</p>
<b>ETAPA</b>	<p><b>Planeación:</b> la etapa de planeación está comprendida entre la elaboración del Plan Anual de Adquisiciones y la fecha en la cual se decide continuar o no con el Proceso de Contratación. Durante esta etapa, la Entidad Estatal elabora los estudios previos y el proyecto de pliegos de condiciones o sus equivalentes.</p> <p><b>Selección:</b> la etapa de selección está comprendida entre el acto de Apertura del Proceso de Contratación y la Adjudicación o la declaración de desierto del Proceso de Contratación. En la etapa de selección la Entidad Estatal selecciona al contratista</p> <p><b>Contratación:</b> Una vez adjudicado el contrato objeto del Proceso de Contratación, inicia la etapa de contratación en la cual se debe cumplir con el cronograma previsto para la celebración del contrato, el registro presupuestal, la publicación en el SECOP y el cumplimiento de los requisitos para el perfeccionamiento, ejecución y pago.</p> <p><b>Ejecución:</b> la etapa de ejecución inicia una vez cumplidos los requisitos previstos para iniciar la ejecución del contrato respectivo y termina con el vencimiento del plazo del contrato o la fecha de liquidación si hay lugar a ella. Esta etapa puede extenderse cuando hay lugar a garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento, o a condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes. En esta etapa se cumplen con las obligaciones previstas en el contrato, permitiendo el logro del objeto del Proceso de Contratación; en consecuencia los Riesgos frecuentes son los asociados al cumplimiento del contrato y el logro del objeto propuesto, el rompimiento del equilibrio económico del contrato, los asociados a la liquidación y terminación del contrato y aquellos relacionados con el incumplimiento de la normativa posconsumo.</p>
<b>TIPO</b>	<p><b>Riesgos Económicos:</b> son los derivados del comportamiento del mercado, tales como la fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos, entre otros.</p> <p><b>Riesgos Sociales o Políticos:</b> son los derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato.</p> <p><b>Riesgos Operacionales:</b> son los asociados a la operatividad del contrato, tales como la suficiencia del presupuesto oficial, del plazo o los derivados de procesos, procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos, equipos humanos o técnicos inadecuados o insuficientes.</p> <p><b>Riesgos Financieros:</b> son (i) el riesgo de consecución de financiación o riesgo de liquidez para obtener recursos para cumplir con el objeto del contrato, y (ii) el riesgo de las condiciones financieras establecidas para la obtención de los recursos, tales como plazos, tasas, garantías, contragarantías, y refinanciamientos, entre otros.</p> <p><b>Riesgos Regulatorios:</b> derivados de cambios regulatorios o reglamentarios que afecten la ecuación económica del contrato.</p> <p><b>Riesgos de la Naturaleza:</b> son los eventos naturales previsibles en los cuales no hay intervención humana que puedan tener impacto en la ejecución del contrato, por ejemplo los temblores, inundaciones, lluvias, sequías, entre otros.</p> <p><b>Riesgos Ambientales:</b> son los derivados de las obligaciones legales o reglamentarias de carácter ambiental, así como de las licencias, planes de manejo o de permisos y autorizaciones ambientales, incluyendo tasas retributivas y compensatorias, obligaciones de mitigación, tareas de monitoreo y control, entre otras.</p> <p><b>Riesgos Tecnológicos:</b> son los derivados de fallas en los sistemas de comunicación de voz y de datos, suspensión de servicios públicos, nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que deben ser tenidos en cuenta para la ejecución del contrato, obsolescencia tecnológica.</p>
<b>TRATAMIENTO O DEL RIESGO</b>	<p><b>(a) Evitar el Riesgo,</b> para lo cual debe decidir no proceder con la actividad que causa el Riesgo o buscar alternativas para obtener el beneficio del Proceso de Contratación.</p> <p><b>(b) Transferir el Riesgo</b> haciendo responsable a otra entidad quien asume las consecuencias de la materialización del Riesgo, típicamente se transfiere el Riesgo a través de las garantías previstas en el Proceso de Contratación o en las condiciones del contrato estableciendo con claridad quien es el responsable. El principio general es que el Riesgo debe asumirlo la parte que pueda enfrentarlo en mejor forma, bien sea por su experiencia, conocimiento o papel dentro de la ecuación contractual, entre otras.</p> <p><b>(c) Aceptar el Riesgo</b> cuando no puede ser evitado ni ser transferido o el costo de evitarlo o transferirlo es muy alto. En este caso se recomiendan medidas para reducir el Riesgo o mitigar su impacto, así como el monitoreo.</p> <p><b>(d) Reducir la probabilidad de la ocurrencia del evento,</b> cuando el Riesgo debe ser aceptado. Para el efecto se sugieren medidas como: (i) aclarar los requisitos, requerimientos y especificaciones y productos del contrato; (ii) revisar procesos; (iii) establecer sistemas de aseguramiento de calidad en los contratos; (iv) especificar estándares de los bienes y servicios; (v) hacer pruebas e inspecciones de los bienes; (vi) establecer sistemas de acreditación profesional; (vii) incluir declaraciones y garantías del contratista; (viii) administrar la relación entre proveedores y compradores.</p> <p><b>(e) Reducir las consecuencias o el impacto del Riesgo</b> a través de planes de contingencia, en los términos y condiciones del contrato, inspecciones y revisiones para revisar el cumplimiento del contrato y programas de apremio para lograr el cumplimiento del contrato.</p>

**CALIFICACIÓN, VALORACIÓN Y CATEGORIZACIÓN DE LOS RIESGOS**

A continuación se relacionan las escalas de calificación y valoración:

IMPACTO							
Calificación Cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin afectar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual	
Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del 1% del valor del contrato	Los sobrecostos no representan más del 5% del valor del contrato	Los sobrecostos no representan más del 15% del valor del contrato	Los sobrecostos no representan más del 30% del valor del contrato	Los sobrecostos representan más del 30% del valor del contrato	
PROBABILIDAD	Categoría	Valoración	1 Insignificante	2 Menor	3 Moderado	4 Mayor	5 Catastrófico
	<b>Raro:</b> Puede ocurrir excepcionalmente	1	2	3	4	5	6
	<b>Improbable:</b> Puede ocurrir ocasionalmente	2	3	4	5	6	7
	<b>Posible:</b> Puede ocurrir en cualquier momento futuro	3	4	5	6	7	8
	<b>Probable:</b> Probablemente va a ocurrir	4	5	6	7	8	9
	<b>Casi cierto:</b> Ocurre en la mayoría de las circunstancias	5	6	7	8	9	10
CATEGORÍA DEL RIESGO							
Valoración del riesgo = 8, 9 o 10				RIESGO EXTREMO			
Valoración del riesgo = 6 o 7				RIESGO ALTO			
Valoración del riesgo = 5				RIESGO MEDIO			
Valoración del riesgo = 2, 3 o 4				RIESGO BAJO			

**ANEXO DEL ESTUDIO PREVIO DE CONTRATACIÓN**  
**MATRIZ DE RIESGOS**

El presente documento forma parte integral del estudio previo de contratación